



NOGALES

G O B I E R N O M U N I C I P A L 2 0 1 8 - 2 0 2 1

**Resumen Ejecutivo de los Resultados de la
Evaluación Externa del Fondo para el Fortalecimiento
de la Seguridad Pública (FORTASEG) para el ejercicio
2019 de Nogales, Sonora.**

Resumen Ejecutivo

Uno de los elementos de la Gestión para Resultados por el Desarrollo es la evaluación. El ejercicio de este elemento tendrá como consecuencia un conocimiento real del desempeño de la Función Pública. Otro elemento que toda función pública debe de ejercer es la Rendición de Cuentas, sin este, la legitimidad de las acciones se vería afectada o sería inexistente.

Por ello la Evaluación que se realiza de la utilización del Gasto Público, específicamente el Ramo 33 que es ejercido por Entidades Federativas y Municipios, realza nuestra organización política que es el Federalismo, por ello este elemento incidirá directamente en las acciones de Gobierno de todo el País, y, como toda acción requiere del conocimiento de resultados concretos, que se puedan verificar, de acuerdo a lo previsto en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Coordinación Fiscal, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A continuación, a manera de Resumen Ejecutivo se establece lo siguiente:

Características del FORTASEG

El Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG), se otorga a los municipios y, en su caso, a los estados, cuando éstos ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos, para el Fortalecimiento de los temas de Seguridad.

El FORTASEG fue publicado en el artículo 8 del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 con una cantidad de **4'009,124,098.00** (Son cuatro mil nueve millones ciento veinticuatro mil noventa y ocho pesos con 00/100 Moneda Nacional), para ser redistribuido por todo el País, a lo cual al Estado Libre y Soberano de Sonora le correspondieron la cantidad de **\$124'728,028.00** (Son ciento veinticuatro millones setecientos veintiocho mil veintiocho pesos 00/100 M.N.), posteriormente al municipio de Nogales, Sonora, recibió por concepto del FORTASEG la cantidad de **\$18'346,365.00** (Son dieciocho millones trescientos cuarenta y seis mil trescientos sesenta y cinco pesos con 00/100 Moneda Nacional), y se ejercieron y pagaron **\$18'345,713.14** (Son dieciocho millones trescientos cuarenta y cinco mil setecientos trece con 14/100 Moneda Nacional), esto corresponde el 99.99% de los recursos asignados.

Recursos FORTASEG			
Ejercicio	Federación	Sonora	Nogales
2019	\$ 4'009,124,098.00	\$ 124'728,028.00	\$ 18'346,365.00

Los recursos anteriores fueron calendarizados por el Gobierno del Estado de Sonora y publicados mediante el Boletín Oficial, para que en cumplimiento de lo anterior fueran ministrados por parte de la Federación y a su vez estos entregados al Gobierno Municipal en las fechas establecidas en el calendario mencionado, otorgándole con ello ese apoyo que es parte del fin con el que fue creado al Municipio para que lo utilice con el destino que el fondo precisa.

Para verificar la utilización de los recursos de FORTASEG, el Gobierno Federal a través de la Secretaria de Hacienda y

Crédito Público, creo un sistema denominado PASH por sus siglas (Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda) donde el seguimiento se corrobora con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para los recursos, en dicho portal se ve el grado de avance que su ejercicio tiene con respecto a los indicadores de resultados generados en esa matriz.

Derivado de las obligaciones normativas que se expresan en la Ley de Coordinación Fiscal, el FORTASEG debe de ser utilizado en diversos objetivos, los cuales deben de estar previstos en los Planes Municipales de Desarrollo; El ejercicio del FORTASEG no podría existir si no existe dentro del Plan Nacional de Desarrollo un objetivo que le de vida a dicho FONDO como parte de sus objetivos, por lo cual el Plan Municipal de Desarrollo de Nogales debe estar alineado a los fines, propósitos, objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, para hacer posible su existencia y ejercicio.

En el Municipio de Nogales el ejercicio del Fondo cumple con los objetivos de este y su aplicación corresponde a los objetivos y fines planteados, los cuales están alineados al Plan Nacional y Estatal, lo anterior es verificable en los reportes del PASH.

Los objetivos de la MIR a nivel de Fin, Propósito y Componente del FORTASEG, son los siguientes:

Nivel	Resumen de MIR.
Fin	Contribuir a la paz, Estado democrático y de derecho mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública municipales beneficiarias del subsidio FORTASEG, a través de la implementación de los Programas con Prioridad Nacional y subprogramas derivados.
Propósito	Las instituciones de seguridad pública municipales cuentan con elementos con características para obtener el Certificado Único Policial, las cuales son transversales y de impacto para todos los Programas con Prioridad Nacional.
Componente	A Elementos de las instituciones municipales de seguridad pública evaluados en Control de Confianza, competencias básicas y en desempeño, como resultado de la implementación de los Programas con Prioridad Nacional en su vertiente de recursos humanos y de las acciones de coordinación que realiza el SESNSP. B Elementos de las instituciones municipales de seguridad pública evaluados en Control de Confianza, competencias básicas y en desempeño, como resultado de la implementación de los Programas con Prioridad Nacional en su vertiente de recursos humanos y de las acciones de coordinación que realiza el SESNSP

En consecuencia, se aprecia que la utilización de los recursos en el municipio de Nogales es el adecuado para contribuir a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, como lo marca el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

Operación del FORTASEG

Para que la operación del recurso pueda corroborarse, este debe llegar a las arcas municipales, pasando previamente por las Estatales, este fenómeno de Coordinación Fiscal encuentra su sustento normativo en los calendarios oficiales de distribución publicados tanto en el Diario Oficial de la Federación como el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, a partir del estudio se pudo constatar que esta relación intergubernamental fue precisa y puntual en relación al FORTASEG, en Nogales.

Posteriormente que el recurso se encuentra dentro de las Arcas Municipales, este recurso deberá aplicarse a las actividades que precisa la Ley de Coordinación Fiscal que son los fines para los cuales se creó el mismo, por lo tanto debe de existir un manual de procedimientos, una política del gasto o un documento normativo de carácter público que identifique de manera integral el destino del recurso; La gestión pública se apoya en diversas herramientas que ayudan al correcto desarrollo de las actividades para que logren los resultados para los que fueron creados y generar Bien Común,

en el caso del Municipio de Nogales, tampoco existe una Matriz de Indicadores de Resultados exclusiva del Fondo que verifique y corrobore la utilización de este, se desconoce su implementación mas no es verificable, mediante alguna herramienta de Gestión.

Evolución de la Cobertura

Para el caso del Municipio de Nogales, no se identifican criterios del tipo de población que se deban atender con los recursos del FORTASEG. Para este Fondo, cualquier habitante conforma en si la población potencial y objetivo. En gran medida, esto obedece a que este Fondo se destina a satisfacer los requerimientos de carácter de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública, Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial, Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública, Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas, por lo tanto, cualquier habitante del Municipio de Nogales podría beneficiarse.

Proyectos realizados con el FORTASEG 2019			
Tipo de Proyecto	Cantidad de proyectos	Monto ejercido	% Porcentaje del recurso.
Tecnología, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	2	\$ 12,188,721.34	66.44%
Desarrollos de capacidades en las Instituciones Locales para el diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública	1	\$ 1,500,000.00	8.18%
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	2	\$ 4,656,991.80	25.38%
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	0	\$ -	0.00%
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	0	\$ -	0.00%
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	0	\$ -	0.00%
Total	5	\$ 18,345,713.14	100.00%

El Fondo de Aportaciones para Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG), a nivel municipal no cuenta con mecanismos para definir y cuantificar a la población beneficiada con el destino de los recursos, debido a que, por un lado, para la mayor parte de la ejecución no aplica- debido al destino- y por el otro, en el caso de Seguridad Publica, integra de manera general a cualquier beneficiario, de tal forma que sea posible realizar una valoración puntual en la población atendida; por tanto, no fue posible generar juicios de valor referente a la evolución de la cobertura.

Resultados y ejercicio de los recursos

Con referencia a los reportes que el Municipio de Nogales ingreso al sistema del PASH se puede verificar lo siguiente:

Indicadores							Meta y Avance al periodo			
Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación
Porcentaje de elementos capacitados en el ejercicio fiscal.	(Elementos capacitados/Elementos convenidos a capacitar en el ejercicio fiscal) *100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	82	82	100	LA META SE CUMPLIÓ SATISFACTORIAM ENTE
Porcentaje de elementos evaluados en Control de Confianza en el ejercicio fiscal, con respecto a los elementos convenidos con recursos del Pp U007	(Elementos evaluados en control de confianza / Metas Comprometidas en control de confianza) *100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	238	238	100	LA META SE CUMPLIÓ SATISFACTORIAM ENTE
Aplicación de recursos del subsidio	(Total del recurso comprometido + devengado + pagado a nivel nacional durante el ejercicio fiscal / Monto total convenido del subsidio) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	18346365	18345713.14	99.99644693	LA META SE CUMPLIÓ SATISFACTORIAM ENTE
Ministración de recursos del subsidio	(Total de recursos ministrados a los beneficiarios del Subsidio / Total de recursos convenidos con los beneficiarios del Subsidio) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	18346365	18345713.14	99.99644693	LA META SE CUMPLIÓ SATISFACTORIAM ENTE

Por su parte, el destino del gasto se realizó de acuerdo con lo expresado en la Ley de Coordinación Fiscal, ya que se aplicó en los siguientes programas, reportados en el PASH:

Municipio de Nogales valoración de eficacia.				
Destino de las aplicaciones	Monto Pagado	Por ejercer	%Avance Físico	%Avance Financiero
Tecnología, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	\$ 12,188,721.34	0	100%	100%
Desarrollos de capacidades en las Instituciones Locales para el diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública	\$ 1,500,000.00	0	100%	100%
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	\$ 4,656,991.80	0	100%	100%

Por tanto, se resume que se ejercieron todos los recursos y se cumplieron las metas con un ejercicio eficiente de los recursos.

Principales Aspectos Susceptibles de Mejora

- Continuar con los ejercicios de actualización de ASM de años anteriores.
- Diseñar una MIR Municipal del Fondo, para el fortalecimiento interno de la gestión pública.
- Generar Términos de Referencia del Fondo.
- Establecer manuales de organización y procedimientos para eficiente el ejercicio del recurso o establecerlo en cualquier otro cuerpo normativo de carácter operativo.
- Mejorar sustancialmente reportes y su publicación.

Sin más por el momento me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Conclusión General.

El municipio de Nogales, Sonora; ejerció completamente la cantidad de **\$18'345,713.14** en 5 proyectos, los cuales se encuentran previstos dentro de los rubros establecidos por la LCF.

El destino de las aplicaciones fue de **\$1'500,000.00** en Desarrollos de capacidades en las Instituciones Locales para el diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública lo que representa el 8.18% del recurso, a su vez aplico en Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial la cantidad de **\$4'656,991.80** lo que conlleva a un 25.38% del recurso, en Tecnología, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a

la Operación Policial se aplicó \$12'188,721.34 lo que representa el 66.44% del recurso; en este rubro se cumple con lo establecido en la normatividad.

Derivado de la presente evaluación podemos concluir que el destino de los recursos, los avances y los porcentajes detectados y analizados en los indicadores señalados para ello, el Municipio de Nogales, Sonora; ejerce de manera eficiente los Recursos del Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública Municipal para el año 2019, y con ello contribuye a la generación de Valor Público y la erradicación de la pobreza y la desigualdad en su Municipio.

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento para considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

ATENTAMENTE



Mtro. Jesús Anwar Benítez Acosta.

Director General Ax Civil A.C.

“Construimos Ciudadanía, Mejoramos Sociedades”

"Construimos Ciudadanía, Mejoramos Sociedades"



NOGALES
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

Tel. 41 79 88 29 - Axcivil@gmail.com
5 de febrero entre Norte y Bulle #848 Col. Zona Norte